



XI CONFERENCIA
REGIONAL
SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010

Distr.
GENERAL

LC/G.2453(CRM.11/6)
29 de junio de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE
GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2008-2010**



NACIONES UNIDAS



2010-505

Este informe consolidado da cuenta de las actividades realizadas por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del proceso de implementación y los resultados del proyecto Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe durante el bienio 2008-2010, en el marco del programa de cooperación entre la CEPAL y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (SGI/08/005); los programas de cooperación de la CEPAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (AEC/07/004 y AEC/08/005) en el componente referido a indicadores de género; el programa Igualdad de género y derechos reproductivos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (RLA/6G/11); el convenio de colaboración entre el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y la CEPAL 2008-2010; el Programa de cooperación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la CEPAL (UNF/08/002), y el programa Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CEPAL (UND/09/001), y no sustituye a los informes específicos enviados a cada organismo, de acuerdo con los convenios realizados.

El documento brinda información sobre el proceso de construcción del Observatorio, sus indicadores y archivos complementarios, así como sobre las reuniones y las actividades de difusión y asistencia técnica realizadas.

En el informe también se destacan los resultados y las actividades interactivas desarrolladas con los usuarios y usuarias del Observatorio y se hace una reseña de los principales desafíos para su consolidación en el período 2010-2011, con posterioridad a la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

I. ANTECEDENTES

En la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito, del 6 al 9 de agosto de 2007, los países miembros de la CEPAL aprobaron el Consenso de Quito, en que se solicita a la Comisión que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, “colabore con los Estados miembros que así lo soliciten en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados mediante la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género”¹.

El grupo interinstitucional de trabajo del Observatorio quedó constituido por la CEPAL, como secretaría técnica, y organizaciones de las Naciones Unidas, como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), e instituciones de cooperación internacional como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)². Se sumó posteriormente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las tareas de este grupo se definieron entre sus integrantes para su aprobación en la

¹ Véase [en línea] <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>.

² Para la etapa de definición del diseño del Observatorio, se contó con el apoyo del Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia.

decimoquinta reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Bogotá, el 23 de abril de 2008³.

Las actividades preparatorias desarrolladas, la aprobación de los indicadores del Observatorio en la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, realizada en Santiago, en diciembre de 2008, y la presentación del sitio en Internet del Observatorio en la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva, realizada en Puerto España, los días 7 y 8 de julio de 2009, tuvieron como resultado la aprobación definitiva por parte de los países de la región y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de la cooperación española que apoyan esta iniciativa.

En respuesta al mandato de la décima Conferencia Regional, el Observatorio estableció sus prioridades de acuerdo con la agenda regional emanada del Consenso de Quito: participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y contribución de las mujeres a la economía y a la protección social, cuyos ejes articuladores son las esferas temáticas de autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones. A partir de ellos se definió, desde un inicio, un número pequeño y significativo de indicadores que, una vez construidos, ofrecen información sobre desigualdades críticas de género en la región.

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe se concibió como una herramienta para dar seguimiento a la agenda emanada del Consenso de Quito, complementaria a las adoptadas por la comunidad internacional. Sus principales temas son:

- Autonomía física: violencia de género y salud y derechos reproductivos.
- Autonomía económica: trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo y pobreza.
- Autonomía en la toma de decisiones: representación en gabinetes ministeriales, instancias superiores de los poderes legislativo y judicial y poder local.

II. OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe responde a los acuerdos internacionales relativos a la igualdad entre mujeres y hombres⁴; responde en particular al Consenso de Quito, adoptado en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, donde se acordó la creación de esta herramienta para contribuir al fortalecimiento y la sistematización de la producción de las estadísticas de género y de seguimiento a las políticas públicas destinadas a fomentar la igualdad de género, y apoyar a los gobiernos en el análisis de la realidad regional, dar seguimiento a las políticas públicas de igualdad de género y difundir buenas prácticas de políticas de igualdad de género.

³ La definición conjunta de las tareas se realizó por videoconferencia, el 17 de marzo de 2008, con la participación de representantes del UNFPA, el UNIFEM y la CEPAL. El INSTRAW y la OPS se sumaron a mediados de 2008 y el PNUD a finales del mismo año.

⁴ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Plataforma de Acción de Beijing y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sus principales objetivos son:

- Analizar y dar visibilidad al cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género en la región.
- Brindar apoyo técnico y capacitación a los mecanismos para el adelanto de las mujeres y a los institutos nacionales de estadística de los países que lo soliciten.
- Hacer un diagnóstico de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Para cumplir estos propósitos el Observatorio pone a disposición de los gobiernos un grupo de indicadores de igualdad de género y herramientas analíticas para la formulación de políticas, mantiene actualizado el seguimiento de temas críticos para la igualdad de género y de buenas prácticas y ofrece un sitio web con información sistemática y de fácil acceso (véase [en línea] www.cepal.org/oig).

La asistencia técnica es una de sus principales actividades, por lo que el Observatorio busca fortalecer la relación en este aspecto con los institutos nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Se ha iniciado una relación con organismos electorales y organismos judiciales y fiscalías con el fin de promover mayores sinergias entre organismos productores y usuarios de información estadística y registros administrativos, como es el caso de la información electoral y sobre violencia contra las mujeres.

Cada año se analizará la evolución de los indicadores del Observatorio, se abordará un tema específico y se retomarán y examinarán las políticas aplicadas por los países con relación a la agenda de Quito. En 2010 esta tarea ha estado unida a la redacción del documento de posición ¿Qué Estado para qué igualdad?, elaborado por la secretaría técnica para la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Brasilia en julio de 2010.

Es también tarea del Observatorio la recopilación gradual de las mejores prácticas en cada esfera, para lo cual se pone el énfasis en los resultados de las políticas en cuanto al desarrollo de capacidades nacionales para disminuir la desigualdad de género existente en cada país. En este sentido, el Observatorio reconoce políticas de igualdad de género específicas que permitan generar conocimiento sobre las áreas temáticas planteadas, que orienten las respuestas gubernamentales, permitan la reflexión sobre las experiencias desarrolladas, otorguen insumos para la toma de decisiones y favorezcan la rendición de cuentas.

III. ACTIVIDADES

En el marco del Observatorio y de acuerdo con su mandato se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha implementado una plataforma tecnológica que permite acceder a información sistematizada y de fácil uso mediante un portal en línea en español, francés, inglés y portugués⁵.

⁵ La única información que se traduce solo al inglés es la que se encuentra en CEPALSTAT y que permite profundizar el análisis y procesar en línea y en tiempo real cuadros y gráficos que combinan datos de diferentes series, países y períodos, en excel o HTML.

- Se han construido y puesto a disposición de los gobiernos indicadores de género y otras herramientas para el análisis de la información, a fin de apoyar la formulación de políticas.
- Se han elaborado recomendaciones para el seguimiento de temas relevantes para la igualdad de género y de las mejores prácticas de políticas de igualdad de género.
- Se ha respondido a solicitudes de asistencia técnica y capacitación dirigidas a productores y usuarios de estadísticas de los países que las han presentado, tanto a través de los respectivos mecanismos para el adelanto de las mujeres, como de los institutos nacionales de estadística.
- Se han difundido las actividades de las distintas áreas del Observatorio en diversas reuniones de trabajo y a través de enlaces con distintas instituciones del sistema de las Naciones Unidas y organismos estatales y de la sociedad civil.
- Se ha elaborado el *Manual de uso del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe* en los cuatro idiomas en que se desarrolla esta herramienta.
- Se han realizado actividades de difusión del Observatorio en distintos países de América Latina y el Caribe.

A continuación se presenta una breve reseña de las actividades realizadas y en curso que dan cuenta del estado de avance del Observatorio. Con el fin de ofrecer un panorama completo, se incluyen algunas actividades interinstitucionales importantes para la consecución de los objetivos del Observatorio o que se han beneficiado de él, como es el caso del seminario internacional sobre la crisis, realizado en México en julio de 2009 o las actividades relacionadas con la Campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Los aportes de cada organismo se consignan en los informes financieros respectivos.

A. RECURSOS HUMANOS

Desde 2008 se ha contratado una diseñadora y un programador para desarrollar el sitio en Internet del Observatorio y, a partir de junio de 2009, una digitadora para el procesamiento de la información disponible y una asistente para la coordinación del Observatorio. Estas actividades se financiaron con fondos propios de la CEPAL y de los programas existentes con la AECID, la SEGIB y el UNFPA.

Con la colaboración del INSTRAW se ha contado desde septiembre de 2008 con una consultora permanente, que en una primera etapa desarrolló la base de datos de alcaldesas y concejales y del poder judicial, así como las fichas técnicas de participación política y las bases de datos de leyes de cuotas. A partir de agosto de 2009 se ha hecho cargo de la coordinación del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, en lo que ha sido un importante aporte interinstitucional⁶.

⁶ Fondos provenientes de los proyectos Fortalecimiento de la gobernabilidad, género y participación política en el ámbito local (2008-2009) y Cumplimiento del Consenso de Quito (2009-2010).

B. EL SITIO WEB DEL OBSERVATORIO

Las tres áreas temáticas en que se organiza el sitio web del Observatorio están basadas en la autonomía de las mujeres como factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. En ellas se distingue la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones. El despliegue de cada área ofrece a los usuarios y usuarias distintas alternativas para acceder a la información vinculada a cada dimensión temática, los respectivos indicadores, la legislación relacionada, las políticas públicas de igualdad de oportunidades y los nexos institucionales.

El sitio web se ha desarrollado con un principio de integración y complementariedad entre las secciones dedicadas a cada tipo de autonomía, que permite acceder a la información desde cualquier lugar del sitio.

1. Los indicadores

Para la construcción de los indicadores del Observatorio entre 2008 y 2010 se ha trabajado en varios niveles:

- Reuniones de expertas. En ellas ha sido posible revisar y recomendar criterios para el desarrollo metodológico de los indicadores y de la información complementaria necesaria para realizar análisis regionales adecuados.
- Construcción de las variables y sus definiciones para cada indicador. En algunos casos se han realizado estudios específicos que han permitido la elaboración de los metadatos y sus respectivas definiciones, y de las variables concernientes a cada indicador, como en el caso del indicador de población sin ingresos propios.
- Elaboración de las fichas técnicas para cada indicador. Estas describen la metodología de cálculo y la unidad de medida, y ofrecen información sobre las fuentes y las dimensiones y desagregaciones específicas de cada país. En algunos casos otorgan información sobre aspectos más generales que permiten contextualizar la producción de información de cada país y dar cuenta de las definiciones existentes para cada variable en cada país y de los instrumentos de recopilación utilizados a nivel nacional.
- Recopilación, actualización y análisis de la información. La primera recopilación de información se realizó en mayo de 2009, solicitándose a los mecanismos para el adelanto de las mujeres la validación y entrega de información para los indicadores de autonomía en la toma de decisiones. En el primer semestre de 2010 se ha solicitado a los mecanismos para el adelanto de las mujeres una nueva actualización de estos indicadores así como información para procesar el indicador de muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima o, en su defecto, información para conocer si el país registra o no el dato.
- Análisis de los indicadores para el documento de posición “¿Qué Estado para qué igualdad?” para la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

- Desarrollo de estudios específicos para la elaboración de los metadatos y variables de cada indicador, para conocer el estado de la información en cada área de análisis y obtener la información para cada indicador por países y agrupaciones de países.
- Preparación de la información que se acopiará en CEPALSTAT, donde es posible profundizar el análisis y producir fuentes y gráficos de distintas series, países y períodos de tiempo.

Durante este período se ha desarrollado un grupo pequeño pero significativo de indicadores para las tres áreas temáticas, a partir de los cuales es posible tener resultados sustantivos a nivel regional para medir las desigualdades existentes, así como los avances que se han logrado en cada una de las dimensiones del Observatorio. Sobre la base de estos indicadores se puede observar que, más allá de los 15 años transcurridos desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el perfil de las relaciones de género ha cambiado positivamente en la región, a pesar de las resistencias presentes en la sociedad, avance que no se da de manera lineal sino que, por el contrario, genera un mapa heterogéneo de facilitadores, obstáculos y transformaciones⁷. A continuación se detallan y comentan los indicadores de cada una de las autonomías consideradas.

a) Indicadores de autonomía en la toma de decisiones

- Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales
- Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional
- Poder judicial: porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema
- Poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas
- Poder local: porcentaje de mujeres concejales electas
- Países que han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de las mujeres

En esta área los indicadores muestran un mayor acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo en el poder político de América Latina y el Caribe, donde la representación en cargos de elección popular o de más alto grado de toma de decisiones en el Estado ha sido muy significativa. La presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales de los países de la región ha mostrado la voluntad política de instalar la paridad como medida temporal y simbólica. En esta área del Observatorio, los promedios regionales sobre la presencia de mujeres en los órganos legislativos nacionales dan cuenta de incrementos en un número importante de países, así como también de estancamientos y, en un número menor de países, de tendencias a la baja. Se suman los archivos de las leyes de cuotas y de paridad y sus sucesivas reformas, las variables complementarias de cada indicador y las fichas de los sistemas políticos, que permiten contar con información para realizar un análisis más complejo.

⁷ El análisis detallado de la información se encuentra en el documento de posición de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe titulado “¿Qué Estado para qué igualdad?”.

En contraste con la lectura de los indicadores referidos a los parlamentos nacionales, en el poder ejecutivo municipal la presencia de las mujeres sigue estancada y con bajo crecimiento. En los 12 años de información sistematizada en el Observatorio (1998-2009) hay un bajo porcentaje regional de alcaldesas (8%); sin embargo, a nivel de los consejos municipales el promedio regional aumenta debido a las medidas de acción afirmativa —leyes de cupo, capacitación, financiamiento— implementadas en un número importante de países de América Latina.

En base a las cifras que ofrece el Observatorio es posible alertar sobre la persistencia de la presencia masculina mayoritaria en los ámbitos de toma de decisiones en un número importante de países de América Latina y el Caribe e identificar aquellos en que es necesario seguir generando mecanismos para disminuir las barreras para las mujeres.

b) Indicadores de autonomía económica

- Población sin ingresos propios por sexo
- Tiempo total de trabajo: número total de horas destinadas al trabajo remunerado y al doméstico no remunerado, desagregadas por sexo

La participación económica de las mujeres se produce en condiciones de desigualdad, discriminación y sobrecarga de horas de trabajo. El indicador de población sin ingresos muestra una distancia importante para la nivelación de la actividad económica de mujeres y hombres en 15 países de la región. La demostración gráfica de que las mujeres urbanas mayores de 15 años no acceden a recursos monetarios debido a que realizan los quehaceres domésticos y labores de cuidado en sus hogares como actividad principal subraya la persistente vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza y a la desigualdad⁸. Sin embargo, en términos de producción de conocimiento, permite contar con información para precisar más el análisis de la situación económica de las mujeres⁹.

Las dificultades para construir el indicador de tiempo de trabajo total se han superado con la recopilación de estudios de 12 países de América Latina que han llevado a cabo encuestas de uso del tiempo desde 1998 y que miden la carga de trabajo total (remunerado y no remunerado) de hombres y mujeres en varios países de la región¹⁰. Esta exploración muestra dos tendencias fundamentales: i) en todos los casos el tiempo de trabajo total es mayor para las mujeres que para los hombres y ii) en todos los casos las mujeres son quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado.

El comportamiento de la desigualdad de género continúa traduciéndose en un mayor impacto de la pobreza en las mujeres, debido a que la carga de la reproducción social y las tareas de cuidado restringen sus posibilidades de generar ingresos propios. A ello se suman la discriminación que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo, que se potencia aún más según su origen étnico o cuando viven en áreas rurales.

⁸ El ingreso de las personas se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: los sueldos, salarios y ganancias de los trabajadores independientes provenientes del mercado de trabajo; las jubilaciones y pensiones; las transferencias entre hogares y las provenientes del exterior, así como las compensaciones sociales otorgadas por el gobierno; también se consideran las inversiones a plazo fijo y la renta de la propiedad, más otras percepciones de ingresos. Véase [en línea] <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/>.

⁹ Estudio y procesamiento del indicador realizado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

¹⁰ Véase el Observatorio de igualdad de género [en línea] <http://www.cepal.org/oig/>; la recopilación de las experiencias de encuestas de uso del tiempo de la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y el Uruguay.

c) Indicadores de autonomía física

- Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex pareja íntima¹¹
- Maternidad en adolescentes: porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres
- Demanda insatisfecha de planificación familiar: porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar
- Mortalidad materna¹²

La cifra de 346 muertes de mujeres ocasionadas por sus parejas o ex parejas íntimas ocurridas en siete países de América Latina y el Caribe en 2009 revela uno de los problemas más serios y urgentes que han de enfrentarse a nivel regional y nacional, considerando además que existen en la región graves problemas de registro de las muertes y sus causas. Para enfrentar la ausencia de datos sobre muertes ocasionadas por la pareja o ex pareja íntima, se ha comenzado la construcción del indicador a partir de los datos enviados por un pequeño número de países, que han iniciado registros policiales, judiciales o forenses.

Debido a que los criterios utilizados para el registro son distintos en la mayor parte de los países, la información que se ha obtenido aún presenta dificultades para la comparación. La elección de registrar el número absoluto y la tasa se ha hecho con el propósito de relevar el número de muertes de mujeres, pero también de dar cuenta de la importancia que tiene el fenómeno en forma comparada entre países, de acuerdo con el tamaño de su población. El indicador será actualizado en la medida que los países envíen los datos a la secretaría técnica del Observatorio.

Los indicadores de derechos reproductivos en este ámbito del Observatorio se procesan a partir de datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En el caso del indicador de maternidad en adolescentes, la evolución del porcentaje de mujeres adolescentes que son madres muestra un aumento paulatino, que se hace mayor en jóvenes con menor escolaridad y en situación de pobreza.

La mortalidad materna no se ha reducido en los últimos 15 años, lo que aleja el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y no se corresponde con el avance de las sociedades para enfrentar los desafíos del desarrollo¹³. Los datos con que cuenta el Observatorio son cifras unificadas de la OMS, el UNFPA y el UNICEF y muestran que la tasa por 100.000 nacidos vivos registra un descenso a nivel regional y aumentos considerables en los países más pobres, con mayor presencia indígena, con menor acceso a servicios de salud materna y con mayor ruralidad de la región.

¹¹ Número absoluto y tasa (por cada 100.000 habitantes) de mujeres de 15 años y más víctimas mortales de su pareja o ex pareja íntima.

¹² Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.

¹³ Cifras unificadas en el Observatorio de igualdad de género de América Latina [en línea] www.cepal.org/oig/.

Este indicador presenta un gran margen de incertidumbre, debido a que las cifras son estimaciones imprecisas y a que muchas de las muertes maternas continúan sin registrarse y tienen definiciones distintas en los países, sobre todo cuando se consideran las muertes por aborto. Es por eso que se continuarán empleando los antecedentes de las estimaciones utilizadas por la OMS/OPS y el UNICEF, con el desafío de desarrollar un trabajo conjunto más sostenido en esta materia.

En el caso del indicador de demanda insatisfecha de planificación familiar la desigualdad es determinante en los países con mayores niveles de mortalidad materna en que se expresa una mayor insatisfacción¹⁴. Este indicador cuenta con información recopilada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y las encuestas de demografía y salud (Encuestas de demografía y salud (DHS) y Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC)).

2. Leyes

Para cada uno de los tipos de autonomía considerados en el Observatorio se han producido archivos con información legislativa. En el área de autonomía física se ha incorporado una recopilación de leyes relacionadas con la violencia de género en todas sus dimensiones; en la de autonomía económica se está realizando una recopilación de leyes sobre cuidado y conciliación; y en la de autonomía política se ha generado un archivo sobre el sistema de cuotas desarrollado en la región. Se ha creado un repositorio con los cuerpos legales respectivos con el fin de favorecer un fácil y rápido acceso a los usuarios y usuarias.

3. Recopilación, incorporación y actualización de los indicadores del Observatorio

A partir de 2008 se produjo un extenso trabajo de intercambio entre especialistas por área temática del Observatorio, se construyeron bases de datos y se procesaron los indicadores. Este proceso culminó con la reunión Indicadores del Observatorio de igualdad de género: marco conceptual y metodológico, realizada en Aguascalientes (México) en octubre de 2008, y con la presentación posterior de los indicadores a la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Santiago en diciembre de 2008.

En marzo de 2008 se efectuó una solicitud de información a los mecanismos para el adelanto de las mujeres para actualizar y validar la información de los indicadores de autonomía en la toma de decisiones, con anterioridad a la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Puerto España, los días 7 y 8 de julio de 2009. En esa reunión se lanzó oficialmente el sitio del Observatorio ante los gobiernos de la región y se presentó también a las organizaciones que forman parte del grupo interinstitucional de trabajo del Observatorio, que incluye a la AECID y a la SEGIB. Los acuerdos a los que llegaron los gobiernos son una clara muestra de la aceptación y el entusiasmo generado por esta iniciativa (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/5/35705/Acuerdos.pdf>).

¹⁴ Este indicador se define como el porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar.

4. Relación con los usuarios y las usuarias

La relación con las instituciones y personas usuarias del Observatorio se establece por varias vías. La principal es la relación con los mecanismos para el adelanto de las mujeres y los institutos nacionales de estadística; en segundo lugar, se encuentra la relación con usuarios y usuarias que están suscritos, y luego, las demandas directas a través de visitas al sitio web.

Con relación a las personas suscritas, cada vez que se incorpora nueva información en el sitio web o se actualizan indicadores, se envía un correo electrónico de aviso al listado de suscriptores y a las autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región.

En la actualidad el número de suscriptores del Observatorio es de 621 personas, que pertenecen mayoritariamente a instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Del total de suscriptores, los que pertenecen a mecanismos para el adelanto de las mujeres representan el 4,8% y los de otros organismos del Estado el 11,5%, porcentajes que muestran la necesidad de realizar una campaña específica de difusión, considerando que los destinatarios preferentes son los organismos del Estado.

Las visitas realizadas también presentan una tendencia al aumento, con un promedio creciente de visitas mensuales: durante 2009 se registraron 4.380 visitas, mientras que en el primer cuatrimestre de 2010 el promedio asciende a 9.460 visitas.

C. REUNIONES DE ESPECIALISTAS

1. Taller internacional de especialistas en sistemas electorales y participación política de las mujeres en el nivel local

Este taller se celebró los días 15 y 16 de enero de 2009 en Santiago y formó parte de las actividades conjuntas desarrolladas con el INSTRAW para la producción de indicadores de autonomía en la toma de decisiones. Se realizaron recomendaciones para las variables de los indicadores de porcentaje de alcaldesas electas y porcentaje de concejales electas, así como recomendaciones en relación a los temas a profundizar para reforzar la consistencia conceptual del indicador, la metodología para la construcción de los indicadores, la relación entre los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, los institutos nacionales de estadística y los organismos electorales nacionales y las articulaciones necesarias para la sostenibilidad de los indicadores en el tiempo, además de una enumeración de temas de investigación complementarios (véase [en línea] http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/7/34997/Informe_Taller.pdf).

2. Reunión técnica para afinar la clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe

Se realizó los días 4 y 5 de agosto de 2009 en México, D.F., en el marco del proyecto Uso del tiempo y trabajo no remunerado del programa de actividades del grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y en respuesta a la necesidad expresada por los países de disponer de un marco conceptual y metodológico, incluida una clasificación, para contribuir al fortalecimiento y la armonización de las encuestas, de las estadísticas y de los indicadores sobre uso del tiempo teniendo como eje central el trabajo total, remunerado y no remunerado.

Como resultado de esta reunión, se cuenta con la Propuesta de Clasificador de Actividades sobre Uso del Tiempo (CAUTAL), que ha sido un aporte relevante en la construcción del indicador tiempo total de trabajo del Observatorio¹⁵. El documento sobre el clasificador se encuentra en su etapa final de revisión y podrá ser publicado, difundido y traducido al inglés en 2010, con recursos de la AECID (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/5/38415/P38415.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>).

3. Séptimo encuentro de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo

Se realizó los días 6 y 7 de agosto de 2009 en México, D.F. y fue convocado conjuntamente con el UNIFEM, que actuó como organizador, además del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de México, el Instituto Nacional de las Mujeres de México y la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Su objetivo fue intercambiar y difundir experiencias de trabajo sobre encuestas de uso del tiempo, sus metodologías, alcances y limitaciones, tanto conceptuales y operativas como institucionales, así como reflexionar sobre la utilización de la información en la investigación y la formulación de políticas públicas con enfoque de género (véase [en línea] http://www.unifemweb.org.mx/index.php?view=article&catid=36%3Aactivities&id=190%3A7a-reunion-de-expertas-y-expertos-en-encuestas-sobre-uso-del-tiempo-&option=com_content&Itemid=29).

4. Reunión de especialistas sobre la medición de la violencia contra la mujer

Se realizó en Ginebra del 28 al 30 de septiembre de 2009, con el objetivo de analizar una propuesta del módulo de medición de la violencia contra las mujeres, que se podría integrar en las encuestas de población de todos los países del mundo. Fue organizada por la Comisión Económica para Europa en el marco del proyecto Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales, que coordina la División de Asuntos de Género de la CEPAL en colaboración con las demás comisiones regionales, la División de Estadística y la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/6/37236/P37236.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>).

5. Reunión internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe

Realizada los días 28 y 29 de septiembre de 2009 en Santiago, contó con la participación de un grupo de consultoras que habían realizado estudios previos para alimentar el marco conceptual del Observatorio, incluidos análisis específicos de políticas públicas vinculadas a salud reproductiva, violencia y paridad política, así como referentes a la producción y uso de información sobre violencia y derechos sexuales y reproductivos. Además, participaron representantes de instituciones del grupo interinstitucional de trabajo del Observatorio (OPS, PNUD, INSTRAW), el punto focal de la AECID en la CEPAL y la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

¹⁵ La Clasificación sobre Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) tiene como referencia la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS). Naciones Unidas, *Guía de elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*, Nueva York, cuya base conceptual responde al Sistema de Cuentas Nacionales 1993.

La publicación del informe sobre esta reunión se encuentra actualmente en etapa de impresión. Los resultados del marco conceptual se graficarán y pondrán a disposición en el Observatorio en junio de 2010 (véase [en línea] <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/oig/noticias/paginas/8/37378/P37378.xml&xsl=/oig/tpl/p18f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom-decisiones.xsl>).

6. Décimo encuentro internacional de estadísticas de género

Se efectuó del 28 al 30 de octubre de 2009 en Aguascalientes (México) y fue organizado por el UNIFEM, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de México y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México. Tuvo como objetivo intercambiar experiencias y discutir los aspectos conceptuales y metodológicos de los instrumentos estadísticos desde la perspectiva de género y de acuerdo con las necesidades de información para las políticas públicas. En esta reunión se presentó un panorama sobre las encuestas de uso del tiempo (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/6/37796/P37796.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>).

7. Novena Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Esta reunión se realizó en Santiago del 20 al 22 de abril de 2010 y en ella participaron una representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica y un profesional del Ministerio Público del Perú para presentar los registros administrativos sobre femicidio que llevan ambas instituciones en el contexto de trabajo de construcción del indicador de muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/6/37796/P37796.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>).

8. Reunión subregional para fortalecer las capacidades de los países del Caribe para erradicar la violencia contra las mujeres

Esta reunión se realizó en Santa Lucía, el 15 de junio de 2010, fue organizada por la CEPAL y sus objetivos fueron: i) presentar los indicadores de violencia contra las mujeres y el módulo de encuestas de violencia propuesto por el Grupo de Amigos de la Presidencia y en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, ii) compartir información nacional y examinar la capacidad de los países del Caribe para recopilar datos sobre la naturaleza, prevalencia, causas, consecuencias y efectos de la violencia contra la mujer, iii) fomentar estrategias conjuntas entre las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de las mujeres para utilizar los indicadores recomendados por la Comisión de Estadística y el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe para recopilar datos sobre la violencia contra la mujer (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/4/39784/P39784.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>).

D. GUÍA METODOLÓGICA SOBRE LOS INDICADORES DEL OBSERVATORIO

En forma paralela al proceso de revisión de los indicadores y sus respectivas fichas técnicas, se elaboró el *Manual de Uso del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*¹⁶. El documento se envió a tres ministras de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer y a dos de los organismos del grupo interinstitucional de trabajo. Luego de integrarse sus sugerencias, se realizó el proceso editorial y su grabación en un CD, que será presentado en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El manual, que ha sido traducido al francés, inglés y portugués, constituye un instrumento clave para orientar la asistencia técnica sobre los indicadores del Observatorio durante el bienio 2010-2011 (véase [en línea] <http://www.cepal.org/oig/>).

Este manual de uso, junto al manual interactivo del Observatorio y la ayuda para el desarrollo de gráficos y cuadros de CEPALSTAT, permite vincular la información y producir cuadros y gráficos en respuesta a requerimientos específicos. Este material ha sido realizado con fondos de la AECID (AEC/08/005) y de la SEGIB (SGI/08/005) y se encuentra grabado en un CD y en la web del Observatorio [en línea: <http://www.cepal.org/oig/>].

E. ASISTENCIA TÉCNICA

Una de las actividades principales del Observatorio es la asistencia técnica tendiente a fortalecer la relación entre los institutos nacionales de estadística, los mecanismos para el adelanto de las mujeres y otras instancias públicas que participan en la formulación de políticas de igualdad de género. Estas actividades son el resultado de varios años de trabajo interinstitucional orientado a fortalecer el diálogo entre productores y usuarios de información en el marco de la colaboración entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y obedecen a la demanda directa que realizan los países para profundizar en la generación y uso de la información. Durante el último año, la asistencia técnica se ha vinculado a la producción de información necesaria para la construcción de los indicadores del Observatorio.

Junto con las actividades realizadas, se ha establecido un convenio interinstitucional para el desarrollo de asesoría y asistencia técnica horizontal con el Ministerio Público del Perú, con el fin de avanzar en la estandarización de los registros de violencia a nivel nacional y alimentar el indicador de muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima. Este convenio se firmó el segundo semestre de 2009 entre la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y la Fiscalía Nacional del Perú.

Las actividades de asistencia técnica se han desarrollado fundamentalmente en 2009 y se ha programado una oferta de asistencia técnica que será presentada en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Las actividades realizadas hasta la fecha son:

- En Colombia (abril de 2008) se brindó asistencia en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), orientada a capacitar en materia de estadísticas de género a docentes que participarán en el diplomado nacional. En esa ocasión se revisaron aspectos tanto conceptuales como metodológicos relacionados con la generación de indicadores pertinentes en diferentes ámbitos.

¹⁶ LC/L.3223.

- En la República Dominicana (junio de 2008) se revisó y analizó el proceso de transversalización del enfoque de género en el desarrollo y puesta en marcha de un sistema de indicadores sensibles al género que implementará la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y se realizaron propuestas de indicadores en el ámbito de la pobreza y la autonomía económica.
- En Honduras (junio de 2008) se brindó asistencia técnica en forma conjunta a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) sobre la producción y generación de estadísticas con enfoque de género y se dieron a conocer los antecedentes de índole conceptual y metodológica relacionados con las encuestas del uso del tiempo, de forma de impulsar una encuesta de este tipo en Honduras.
- En el Perú (septiembre del 2008) la asistencia fue solicitada en forma conjunta por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y tuvo como objeto conocer las distintas experiencias llevadas a cabo por los países en materia de encuestas de uso del tiempo; se analizó asimismo el marco conceptual y las distintas modalidades de aplicación.
- En el Uruguay (marzo de 2009), en el marco del trabajo del Sistema de Información de Género (SIG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de las actividades de construcción de indicadores de autonomía física del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, se brindó asistencia técnica al equipo del Sistema de Información de Género y se realizaron reuniones de trabajo con distintos organismos productores de información en el Uruguay.
- En Chile (mayo 2009) se brindó asistencia técnica al Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), con el objeto de incluir un módulo de uso del tiempo en la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). El módulo tradicional de empleo se ampliaría así al trabajo, consignando en adelante tanto el trabajo remunerado como no remunerado. Actualmente se están examinando las experiencias internacionales así como la experiencia sobre el terreno que tuvo el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile en su encuesta experimental.
- En el Estado Plurinacional de Bolivia (septiembre de 2009) se trabajó con especialistas del Instituto Nacional de Estadística para apoyar la planificación de la encuesta de uso del tiempo y programar actividades de cooperación horizontal para 2010. Se proyecta una segunda misión de asistencia técnica una vez que se realice una prueba piloto y se evalúe la factibilidad de obtener calidad estadística en la recolección de datos en grupos de población indígena y también de la zona rural.
- En la República Dominicana (noviembre de 2009) se brindó asistencia para fortalecer las capacidades de producción, análisis y uso de las estadísticas de género de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y de la Secretaría de Estado de la Mujer, así como también para desarrollar y promover el uso de indicadores de género en el diseño de políticas nacionales orientadas a la equidad de género.

F. CONSULTA A LÍDERES DE OPINIÓN SOBRE PARIDAD POLÍTICA

1. Primera ronda de consulta sobre paridad política

Entre diciembre de 2008 y marzo de 2009, con fondos de la AECID y mayoritariamente de la SEGIB, se realizó una consulta a líderes de opinión de 19 países de América Latina y de España sobre la percepción de la paridad en el acceso a la toma de decisiones. El informe de la consulta está disponible en el sitio del Observatorio [en línea] <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/4/36074/P36074.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom.xslt>.

2. Segunda ronda de consulta sobre paridad política

La segunda ronda de la consulta a líderes de opinión se realizó entre diciembre de 2009 y marzo de 2010, analizándose datos de América Latina y el Caribe (véase [en línea]: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/formularios/367.xml&xsl=/formularios/questionario.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>).

Los resultados de cada ronda se dieron a conocer a la prensa el 8 de marzo de cada año y se generaron los informes que están disponibles en línea. Luego de la tercera ronda, que se realizará entre noviembre de 2010 y febrero de 2011, se generará un análisis de las tendencias observadas en los tres años y se elaborará una publicación, que estará vinculada a los indicadores de autonomía en la toma de decisiones. A la fecha, los resultados de ambos informes han permitido ampliar el análisis en esta dimensión y confrontar las percepciones sobre la paridad en el acceso a la toma de decisiones a nivel de las élites de la región.

G. ESTUDIOS SOBRE TEMAS PRIORITARIOS

1. Análisis de las legislaciones

Se efectuó una recopilación de leyes de cuotas que está incorporada en el sitio web del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Este estudio fue realizado con la colaboración del INSTRAW en el primer semestre de 2009 (véase [en línea]: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/oig/noticias/paginas/5/36135/P36135.xml&xsl=/oig/tpl/p18f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom-decisiones.xsl>).

Entre 2009 y 2010 se realizó una recopilación de leyes sobre violencia que, tal como en el caso de las leyes de cuotas, recoge las iniciativas legales referentes a la violencia de género y sus respectivas modificaciones (véase [en línea]: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/oig/noticias/paginas/2/36082/P36082.xml&xsl=/oig/tpl/p18f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom-fisica.xsl>).

Actualmente se encuentra en proceso la recopilación y el análisis de las leyes de cuidado y conciliación, que finalizará entre junio y julio de 2010.

2. Estudio sobre tiempo total de trabajo sobre la base de la CAUTAL

Es parte del segundo componente del proyecto presentado y aprobado en el séptimo Encuentro de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo, realizado en 2008. Consistió en el desarrollo de una metodología para valorizar el trabajo no remunerado y compilar las cuentas satélite de producción y consumo de servicios no remunerados de los hogares, lo que permitirá disponer de una visión integral del trabajo total, remunerado y no remunerado, y hacer visible la contribución de las mujeres y los hombres a la economía. Ha sido realizado con fondos de la AECID y se encuentra en etapa de revisión.

3. Estudio sobre la contribución de las mujeres a la protección social

Este estudio, que se encuentra en preparación, ofrece, por una parte, una visión integral de las políticas de protección social en que se presta atención al valor del trabajo no remunerado que realizan las mujeres, y proporciona, por otra parte, una contribución metodológica y analítica regional sobre el trabajo no remunerado de cuidado y sobre su influencia en el acceso de las mujeres a los mercados laborales y en sus condiciones de trabajo. Se estima, en algunos casos, el ahorro que significa la economía del cuidado para el Estado.

4. Diagnóstico de la información estadística disponible en la región sobre la violencia contra las mujeres

En el estudio se analizan los datos relativos a la violencia física y sexual contra las mujeres, incluidos los datos para el indicador del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe “muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex pareja íntima”. Este análisis se vincula con los indicadores adoptados en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas y el Observatorio de igualdad de género y se complementa con actividades del proyecto Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales (ROA-2009-0035-3454-6875).

5. Análisis de indicadores de salud reproductiva en América Latina y Caribe

El estudio se focaliza en el Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Cuba, Jamaica, México y Nicaragua y presenta un panorama de los indicadores de salud reproductiva y sexual en la región, a partir de las dimensiones de mortalidad materna, embarazo en la adolescencia, planificación familiar y VIH/SIDA, que son fundamentales para avanzar en la actualización de los indicadores de género en este ámbito del Observatorio.

6. Evaluación de las fuentes de datos disponibles en América Latina y el Caribe para obtener el indicador sobre maternidad adolescente y demanda insatisfecha de planificación familiar

Este estudio, realizado con fondos de la OPS, tuvo como objetivos apoyar la generación de indicadores y la explotación de fuentes estadísticas del Observatorio en materia de reproducción durante la adolescencia y la demanda insatisfecha de planificación familiar, dos de los indicadores centrales del Observatorio.

Para el estudio se exploraron los sitios web oficiales, tanto de los institutos u oficinas de estadística como de las instituciones de salud de 38 países de América Latina y el Caribe. Se prestó especial atención a los conjuntos de preguntas de los cuestionarios, su periodicidad y la comparabilidad entre las fuentes. Se evaluó además qué otros indicadores vinculados a la reproducción en la adolescencia pueden obtenerse en cada una de ellas, explicitando los alcances y limitaciones de las fuentes de datos disponibles.

7. Análisis regional de los avances en la paridad de género

El estudio, que se realiza a partir de la información estadística disponible sobre representación de las mujeres en los gobiernos nacionales y subnacionales en América Latina y el Caribe, se encuentra en etapa de revisión por su autora.

H. INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO

Durante el primer semestre de 2010, el análisis de la información producida por el Observatorio se integró en el documento de posición “¿Qué Estado para qué igualdad?” de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Este informe analiza la evolución de los indicadores del Observatorio y sus primeros resultados en la región. El informe se publicará en español, inglés y portugués.

Se ha elaborado además el presente informe, que reúne la descripción de las actividades desarrolladas y los resultados que ha ido generando esta herramienta.

I. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL OBSERVATORIO

Luego de la presentación del Observatorio en la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Puerto España, los días 7 y 8 de julio de 2009, se realizaron varias actividades de difusión y presentaciones de este instrumento en el segundo semestre de 2009, entre ellas:

- En Villahermosa (México), el 27 de julio de 2009, se realizó una actividad convocada por la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco de la cuarta Reunión nacional de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de México, en que la Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL hizo una presentación en un evento en que participaron 32 representantes de los institutos estatales y municipales de la mujer y alrededor de 70 personas de otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil, así como representantes del UNIFEM, el INSTRAW y el Ministerio de Igualdad de España (véase [en línea] <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/9/36609/P36609.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom.xslt>).
- En el Paraguay, el 24 de agosto de 2009, se realizó una presentación del Observatorio convocada por la Ministra Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República, con la participación de representantes de gobierno y de la sociedad civil.

- En Santiago, el 2 de noviembre de 2009, se hizo una presentación en la Reunión de observatorios de género y salud, y del sector salud, convocada por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Sanidad de España. Participaron representantes del sector de la salud, de los observatorios de salud de las Américas y España y el equipo de la oficina regional de la OPS (véase [en línea] http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=2064&Itemid=961).
- En Panamá, los días 14 y 15 de abril de 2010, se hizo una presentación en la Reunión de especialistas en participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe, convocada por el Fondo Fiduciario de España, la AECID, el PNUD y el UNIFEM. Participaron especialistas, representantes de organismos internacionales y representantes de organismos nacionales y regionales de parlamentarias.

1. Difusión del enlace (*banner*)

De acuerdo con el compromiso asumido en la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional por los mecanismos para el adelanto de las mujeres de “*establecer enlaces al sitio web de igualdad de género de América Latina y el Caribe desde las páginas web de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y desde el sitio web del Observatorio hacia otros sitios de organismos internacionales pertinentes*”, se realizó una revisión del nivel de cumplimiento alcanzado. A partir de la revisión de las páginas web de las contrapartes institucionales del proyecto, como los mecanismos para el adelanto de las mujeres, los institutos nacionales de estadística y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, se observa una baja incorporación de enlaces (o del *banner*). Solo han incorporado el *banner* siete países y tres instituciones del grupo interinstitucional de trabajo del Observatorio. Se iniciará una nueva campaña en este sentido durante la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Al mismo tiempo, puede destacarse que el *banner* está incorporado como enlace y como noticia en un importante número de bitácoras en la web (*blogs*) y medios de prensa virtuales, así como en observatorios de género de la sociedad civil.

2. Observatorio al día

Cada vez que se actualiza alguna de las bases de datos o se incorpora algún estudio al Observatorio, se envía información al listado de suscriptores y a todos los mecanismos para el adelanto de las mujeres, incluido el enlace correspondiente. Un desafío para el próximo período es la elaboración de un boletín trimestral para enviar a otros actores información mediante la cual sea posible ampliar las visitas y aumentar el número de suscriptores.

IV. DESAFÍOS

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe enfrenta los siguientes desafíos:

- Consolidar los avances logrados en el bienio y precisar los diseños conceptuales a partir de los que se recolecta la información, analizar los datos con que cuenta el Observatorio para identificar los vacíos de información y los campos en que es necesario profundizar el análisis.
- Desarrollar asistencia técnica presencial y virtual, dirigida a productores y usuarios de estadísticas, de manera de asesorarlos en el diseño conceptual, los instrumentos de recolección y la definición de las variables de los indicadores del Observatorio. Al mismo tiempo, promover procesos de cooperación horizontal entre los institutos de estadística, las fiscalías, los organismos electorales y los mecanismos para el adelanto de las mujeres, según sea el caso.
- Avanzar en la recopilación de buenas prácticas de políticas públicas de igualdad de género en las tres áreas de autonomía a partir del marco conceptual desarrollado por el Observatorio y definir los instrumentos metodológicos para el seguimiento de políticas públicas.
- Desarrollar una labor sistemática con el grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para afianzar las fuentes de información que se requieren para obtener series de datos continuas, representativas y estadísticamente confiables para los indicadores del Observatorio.